

1 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 110-2025**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO CIENTO DIEZ GUIÓN
3 DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y
4 PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES 17 DE NOVIEMBRE DEL DOS
5 MIL VEINTICINCO, A LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL. -----

6 **MIEMBROS PRESENTES-----**

7 Toruño Arguedas César, Dr. Presidente -----
8 Bejarano Salazar Ana Gabriela, M.Sc. Vicepresidenta-----
9 Lizama Olinger Rodrigo, MTR. Secretario-----
10 Palencia López Vicenta, Licda. Prosecretaria-----
11 Céspedes Arroyo Jonathan, Lic. Tesorero-----
12 Vásquez Solano Mildred, M.Sc. Vocal I-----
13 Herrera Villalobos Graciela, MED. Vocal II-----

14 **MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACION: -----**

15 Ademar Azofeifa Murillo, Dr. Fiscal -----

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** Dr. César Toruño Arguedas -----

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Rodrigo Lizama Olinger-----

18 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**

19 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum. -----

20 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 0110-2025. -----

21 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 106-2025, 107-2025, 108-2025 Y 109-2025-----**

23 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 106-2025 del 05 de noviembre de 2025. (Dispensar) -----

25 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 107-2025 del 07 de noviembre de 2025. (Dispensar) -----

27 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 108-2025 del 10 de noviembre de 2025. (Dispensar) -----

29 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 109-2025 del 12 de noviembre de 2025. (Dispensar) -----

1	
2	CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA -----
3	ARTÍCULO 07. Aprobación de pagos. -----
4	CAPÍTULO IV: DIRECCIÓN EJECUTIVA -----
5	ARTÍCULO 08. CLYP-DE-GC-PC-051-2025- Entrega - Plan de Desarrollo y Plan Estratégico de Colypro. -----
6	
7	ARTÍCULO 09. CLYP-DA-UI-JD-REINC-054-2025 Reincorporaciones. -----
8	ARTÍCULO 10. CLYP-DA-UI-JD-RET-078-2025 Retiros. -----
9	ARTÍCULO 11. CLYP-DE-DF-45-2025 Inversiones - programa FMS. -----
10	ARTÍCULO 12. CLYP-DAF-DF-46-2025 Inversiones – programa Colegio. -----
11	ARTÍCULO 13. Aprobación compra - Tiquetes aéreos – Asamblea General. -----
12	CAPÍTULO V: ASUNTOS DIRECTIVOS -----
13	ARTÍCULO 14. Proyecto manifestación artística.-----
14	CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----
15	ARTÍCULO 15. Oficio CLYP-JD-DJ-C-AC-0085-2025 de fecha 13 de noviembre 2025 suscrito por el Lic. Eduardo Hernández Vargas, Abogado de cumplimiento y la Licda. Laura Sagot Somarribas, Subdirectora Jurídica Asunto: Solicitud de criterio legal: Aplicación de Pruebas de Idoneidad para Educadores de Inglés. -----
16	
17	
18	
19	ARTÍCULO 16. Oficio CLYP-JD-DJ-C-85-2025 de fecha 11 de noviembre 2025 suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Subdirectora Jurídica Asunto: Se contesta acuerdo 15 de la sesión de Junta Directiva 054-2025. -----
20	
21	
22	ARTÍCULO 17. Oficio del MSc. Santiago Herrera Barrantes, propietario I partido Integridad de fecha 03 de octubre 2025 Asunto: Externa preocupación en relación con las elecciones del próximo 29 de noviembre 2025. -----
23	
24	
25	ARTÍCULO 18. Correo del Sr. Pablo Gómez Rivera de fecha 10 de noviembre 2025 Asunto: Reincorporación al Colypro. -----
26	
27	CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS -----
28	CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN -----
29	CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

- 1 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum. -----
2 El Dr. César Toruño Arguedas verifica el quórum, estando presentes todos los miembros de la Junta
3 Directiva. Se cuenta con la presencia de la Licda. Laura Sagot Somanribas, Subdirectora Jurídica, el
4 Lic. Carlos Arias Jiménez, Asesor Legal de Fiscalía y el Lic. José Pablo Valerio González, Director
5 Ejecutivo. -----
6 Al ser las diecisiete horas con quince minutos el Dr. César Toruño Arguedas, Presidente propone
7 conceder un receso. -----
8 La sesión fue reanudada al ser las diecisiete horas con diecisiete minutos, continuando con el Orden
9 del día. -----
- 10 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 110-2025. -----
11 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda: -----
12 **ACUERDO 01:** -----
13 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: /CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL
14 ORDEN DEL DÍA. / CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 106-
15 2025, 107-2025, 108-2025 Y 109-2025/ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA /
16 CAPÍTULO IV: DIRECCIÓN EJECUTIVA/ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA
17 DECIDIR / CAPÍTULO VI: ASUNTOS DIRECTIVOS /CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS /
18 CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN / APROBADO POR SIETE VOTOS. / -----
19 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 106-202, 107-2025,
20 108-2025 Y 109-2025.** -----**
- 21 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 106-2025 del 05 de noviembre de
22 2025. (Dispensar). -----
23 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
24 **ACUERDO 02:** -----
25 **Dispensar el acta número ciento seis guión dos mil veinticinco del cinco de noviembre
26 del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por
27 siete votos. / -----**
- 28 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 107-2025 del 07 de noviembre de
29 2025. (Dispensar). -----
30 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

- 1 **ACUERDO 03:** -----
- 2 **Dispensar el acta número ciento siete guión dos mil veinticinco del siete de noviembre**
3 **del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por**
4 **siete votos. / -----**
- 5 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 108-2025 del 10 de noviembre
6 de 2025. (Dispensar). -----
- 7 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
- 8 **ACUERDO 04:** -----
- 9 **Dispensar el acta número ciento ocho guión dos mil veinticinco del diez de noviembre**
10 **del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por**
11 **siete votos. / -----**
- 12 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 109-2025 del 12 de noviembre de
13 2025. (Dispensar). -----
- 14 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
- 15 **ACUERDO 05:** -----
- 16 **Dispensar el acta número ciento nueve guión dos mil veinticinco del doce de noviembre**
17 **del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por**
18 **siete votos. / -----**
- 19 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERIA-----**
- 20 **ARTÍCULO 07.** Aprobación de pagos (Anexos 01, 02, 03, 04, 05 y 06).-----
- 21 El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, tesorero de la Junta Directiva presenta el listado de pagos para
22 su aprobación y emisión, junto con la debida documentación de respaldo correspondiente, dicho
23 listado se adjunta al acta mediante los anexos número 01, 02, 03, 04, 05 y 06 -----
- 24 • De la cuenta 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de un
25 millón seiscientos setenta y ocho mil ciento sesenta y ocho colones con veintisiete céntimos
26 (₡1.678.168.27), de la cuenta 100-01-002-015569-0 del Banco Nacional LICENCIAS por un
27 monto de ciento treinta y un mil cuatrocientos un colones con cuarenta céntimos
28 (₡131.401.40), de la cuenta 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un
29 monto de veintidós millones ciento setenta y tres mil trescientos cincuenta y un colones con
30 cincuenta y cinco céntimos (₡22.173.351.55). -----

- 1 • De la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto
2 de ciento treinta y cinco mil colones con cero céntimos (₡135.000.00), de la cuenta número
3 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintidós millones
4 setecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos catorce colones con treinta y nueve céntimos
5 (₡22.753.414.39), de la cuenta 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por
6 un monto de diecisiete millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos quince colones
7 con cero céntimos (₡17.477.615.00). -----

8 Conocido el listado de pagos presentados por el Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, en su calidad de
9 tesorero de la Junta Directiva, se procede a adoptar los siguientes acuerdos: -----

10 **ACUERDO 06:-----**

11 **Dar por recibida la emisión de pagos de la cuenta 100-01-000-038838-9 del Banco
12 Nacional de Costa Rica por un monto de un millón seiscientos setenta y ocho mil ciento
13 sesenta y ocho colones con veintisiete céntimos (₡1.678.168.27), de la cuenta 100-01-
14 002-015569-0 del Banco Nacional LICENCIAS por un monto de ciento treinta y un mil
15 cuatrocientos un colones con cuarenta céntimos (₡131.401.40), de la cuenta 100-01-
16 000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintidós millones
17 ciento setenta y tres mil trescientos cincuenta y un colones con cincuenta y cinco
18 céntimos (₡22.173.351.55). -----**

19 **El listado de los pagos de fecha 17 de noviembre de 2025, se adjunta al acta mediante
20 el anexo número 01, 02 y 03. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME./ -----**

21 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. / -----**

22 **ACUERDO 07:-----**

23 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco
24 Nacional de Costa Rica por un monto de ciento treinta y cinco mil colones con cero
25 céntimos (₡135.000.00), de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional
26 de Costa Rica por un monto de veintidós millones setecientos cincuenta y tres mil
27 cuatrocientos catorce colones con treinta y nueve céntimos (₡22.753.414.39), de la
28 cuenta 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de**

1 **diecisiete millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos quince colones con cero**
2 **céntimos (₡17.477.615.00).** -----

3 **El listado de los pagos de fecha 17 de noviembre de 2025, se adjunta al acta mediante**
4 **los anexos número 04, 05 y 06. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----**
5 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. / -----**

6 **CAPÍTULO IV: DIRECCIÓN EJECUTIVA -----**

7 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DE-GC-PC-051-2025- Entrega - Plan de Desarrollo y Plan Estratégico de
8 Colypro. (Anexo 07). -----

9 El Lic. José Pablo Valerio González, expone que, mediante el documento CLYP-DE-GC-PC-051-2025
10 que remite la señora Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación remite junto con sus anexos, el
11 Plan Estratégico y el Plan de Desarrollo del Colegio. Señala que el Plan Estratégico tiene una vigencia
12 de cinco años y vence en 2025, y que el Plan de Desarrollo contemplará un horizonte de diez años.

13 Durante varios meses se han desarrollado distintos procesos de consulta, tomando en consideración
14 la opinión de los colegiados, miembros de las Juntas Regionales, de la Junta Directiva y de las
15 jefaturas, con el objetivo de elaborar planes alineados a los diferentes ejes y prioridades del Colegio.

16 El Lic. Valerio indica que el Plan de Desarrollo se centra en cinco ejes principales: gestión
17 institucional, modernización digital, bienestar integral, legitimidad social y modernización.
18 Finalmente, manifiesta que la solicitud explícita es aprobar ambos planes y publicarlos, a fin de que
19 sean de conocimiento de la próxima Asamblea General.-----

20 Considerando que los documentos están debidamente revisados y leídos, y encontrándose conforme
21 con los Planes presentados, se procede a la lectura del acuerdo correspondiente: -----

22 **ACUERDO 08: -----**

23 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GC-PC-051-2025 de fecha 11 de noviembre del 2025**
24 **suscrito por la señorita Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación mediante el cual**
25 **se remiten el Diagnóstico institucional 2025, el Plan de Desarrollo 2026-2035, y el Plan**
26 **Estratégico de Colypro 2026-2030. Aprobar lo indicado en el oficio supracitado. -----**

27 **/Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----**

28 **Comunicar a la señorita Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación. -----**

29 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DA-UI-JD-REINC-054-2025 Reincorporaciones (Anexo 08). -----

1 El Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo informa que este documento corresponde a
2 una solicitud por parte de la Bach. Katherine Brenes Sandí, Encargada de Incorporaciones, en el cual
3 se informa que en cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-
4 INC04 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, se indica que es potestad
5 de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; considerando lo
6 anterior solicita la aprobación para reincorporar las siguientes personas: -----

	NOMBRE	CÉDULA -----
8	ACUÑA FLORES ROSE MARY	111040615 -----
9	LORÍA ROJAS ANDREA	108570066 -----
10	MAITA SANABRIA PASTOR ELIAS	800510601-----
11	MARÍN VARELA ROSIBEL	207120488-----
12	QUIRÓS JIMÉNEZ YENDRY	603400590-----
13	RODRÍGUEZ VARGAS NELLY VIRGINIA	206170053-----
14	SERRANO RODRÍGUEZ ADRIÁN ALBERTO	702470281-----

15 ACUERDO 09: -----

**16 Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-REINC-054-2025 de fecha 13 de noviembre
17 del 2025, suscrito por la Bach. Katherine Brenes Sandí, Encargada de la Unidad de
18 Incorporaciones, en el cual solicita la aprobación para reincorporar al Colegio siete (07)
19 personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto aportaron
20 todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que
21 rige a partir del comunicado de este acuerdo: -----**

	NOMBRE	CÉDULA -----
23	ACUÑA FLORES ROSE MARY	111040615 -----
24	LORÍA ROJAS ANDREA	108570066 -----
25	MAITA SANABRIA PASTOR ELIAS	800510601-----
26	MARÍN VARELA ROSIBEL	207120488-----
27	QUIRÓS JIMÉNEZ YENDRY	603400590-----
28	RODRÍGUEZ VARGAS NELLY VIRGINIA	206170053-----
29	SERRANO RODRÍGUEZ ADRIÁN ALBERTO	702470281-----

- 1 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de**
2 **notificaciones a estas personas. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----**
3 **Comunicar a la Bach. Katherine Brenes Sandí, Encargada de la Unidad de**
4 **Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de**
5 **Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de**
6 **Comunicaciones (Anexo 08)./ -----**
- 7 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DA-UI-JD-RET-078-2025 Retiros (Anexo 09). -----
8 El Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo informa que el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-078-
9 2025 corresponde a una solicitud por parte del Departamento de Incorporaciones en el cual se
10 solicita que en cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC03
11 Retiros Indefinidos de Colegiados al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que
12 es potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de retiro; se remite las
13 solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones, a su vez se informa que los atestados de
14 dichas personas fueron revisados por las Unidades de Incorporaciones y Fiscalización. -----

15 RETIROS INDEFINIDOS -----

16	NOMBRE	CÉDULA
17	ALVAREZ ROJAS KATTY JAZMIN	207540261
18	ARIAS FALLAS OSCAR MARIO	603440221
19	BALTODANO JIMÉNEZ LUIS OLDEMAR	502760053
20	BARRANTES RIVERA FLOR MARIA	700720835
21	BONILLA CHAVES LUIS EDUARDO	302790567
22	BRICEÑO MADRIZ NAYURIBE FRANCINI	118890162
23	CABALLERO GREEN ELIZABETH	159100044231
24	CALDERÓN OBANDO TILMA	502250104
25	CAMPOS PORRAS CARLA MARÍA	205970255
26	CARMONA RUIZ JORGE EDUARDO	106060033
27	CASTRO ARAYA MARÍA JESÚS	304450290
28	CHANG VARGAS MARITZA	105270705
29	CHAVARRÍA JARA JEREMY EUSEBIO	702470435 No ejerciendo
30	CHAVES RAMÍREZ ANA ISABEL	105600804

1	CÓRDOBA ROJAS JOSÉ RAMÓN	401250216
2	COURRAU QUESADA NURIA	106940715
3	ESPINOZA ACEVEDO SIONY GISSELA	502340590
4	ESQUIVEL GAMBOA ANDREA FERMINA	118380650
5	ESQUIVEL MENESES DELIANA	112240604
6	FLORES ROJAS PATRICIA	105420010
7	GÓMEZ FALLAS MARJORIE	106490659
8	GÓMEZ VILLANUEVA JOHARIS MILENY	118250815
9	GUZMÁN MORA CINTHIA DAYANA	114380478
10	HERRERA LÓPEZ ALEXIS	204360718
11	HERRERA ORTEGA JUAN CARLOS	602760466
12	HIDALGO GONZÁLEZ NANCY TATIANA	604460612
13	MÉNDEZ ZÚÑIGA SUSANA	112260407
14	MORA CONEJO ANA LIDIA	203710760
15	MORA MASÍS VIRGINIA MAYELA	106580665
16	MORENO RAMOS MIGUEL ÁNGEL	800750351
17	MUÑOZ MORA WENDY VERÓNICA	115050216
18	NUÑEZ ARGUEDAS ASHLY LISSETH	604680988
19	ORTEGA FERNÁNDEZ KARINA DE LOS ÁNGELES	604610904
20	PACHECO CAMACHO LIGIA MARÍA	105490205
21	PÉREZ FALLAS JOSTYN	118770307
22	PICADO SEGURA HILDA MARÍA	105890189
23	PORTUGUEZ VARGAS MARÍA ELENA	304080646
24	ROJAS ROJAS MARÍA ALEXANDRA	702270413
25	RUÍZ MÉNDEZ MEYLIN DE LOS ÁNGELES	603770110
26	SERRANO ROMERO RODRIGO ALEXIS	111060499
27	SOLANO SOLANO JOSÉ ARTURO	112620141
28	TORRES GÓMEZ GINO ANGELO	602360889
29	VALVERDE ALVARADO YORLENY DE LOS ÁNGELES	116790630
30	VALVERDE FALLAS KRISTEL NAHIRY	118460231

1	VARGAS RAMÍREZ VIVIANA	208300021
2	VILLAFUERTE VILLAFUERTE LAURA	108300549
3	VILLANUEVA LEIVA NOELIA	603430293
4	WONG MURILLO FLORA HEIZEL	601780338
5	ZÚÑIGA MENA YERLIN SAMANTA	604630852

6 Considerando la información presentada por el Lic. José Pablo Valerio Gonzalez e indicada en el
7 oficio supracitado, sobre el informe de retiros indefinidos, la Junta Directiva acuerda lo siguiente: --

8 **ACUERDO 10:** -----

9 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UT-JD-RET-078-2025 de fecha 13 de noviembre de
10 2025, suscrito por la Bach. Katherine Brenes Sandí, Encargada de la Unidad de
11 Incorporaciones, mediante el cual presenta el informe de retiros indefinidos. Aprobar
12 el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron los requisitos
13 solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros indefinidos:-----**

14 **RETIROS INDEFINIDOS -----**

15	NOMBRE	CÉDULA
16	ALVAREZ ROJAS KATTY JAZMIN	207540261
17	ARIAS FALLAS OSCAR MARIO	603440221
18	BALTODANO JIMÉNEZ LUIS OLDEMAR	502760053
19	BARRANTES RIVERA FLOR MARIA	700720835
20	BONILLA CHAVES LUIS EDUARDO	302790567
21	BRICEÑO MADRIZ NAYURIBE FRANCINI	118890162
22	CABALLERO GREEN ELIZABETH	159100044231
23	CALDERÓN OBANDO TILMA	502250104
24	CAMPOS PORRAS CARLA MARÍA	205970255
25	CARMONA RUIZ JORGE EDUARDO	106060033
26	CASTRO ARAYA MARÍA JESÚS	304450290
27	CHANG VARGAS MARITZA	105270705
28	CHAVARRÍA JARA JEREMY EUSEBIO	702470435 No ej
29	CHAVES RAMÍREZ ANA ISABEL	105600804
30	CÓRDOBA ROJAS JOSÉ RAMÓN	401250216

1	COURRAU QUESADA NURIA	106940715	
2	ESPINOZA ACEVEDO SIONY GISSELA	502340590	
3	ESQUIVEL GAMBOA ANDREA FERMINA	118380650	
4	ESQUIVEL MENESSES DELIANA	112240604	No ej
5	FLORES ROJAS PATRICIA	105420010	
6	GÓMEZ FALLAS MARJORIE	106490659	
7	GÓMEZ VILLANUEVA JOHARIS MILENY	118250815	
8	GUZMÁN MORA CINTHIA DAYANA	114380478	
9	HERRERA LÓPEZ ALEXIS	204360718	
10	HERRERA ORTEGA JUAN CARLOS	602760466	
11	HIDALGO GONZÁLEZ NANCY TATIANA	604460612	No ej
12	MÉNDEZ ZÚÑIGA SUSANA	112260407	
13	MORA CONEJO ANA LIDIA	203710760	
14	MORA MASÍS VIRGINIA MAYELA	106580665	
15	MORENO RAMOS MIGUEL ÁNGEL	800750351	
16	MUÑOZ MORA WENDY VERÓNICA	115050216	
17	NUÑEZ ARGUEDAS ASHLY LISSETH	604680988	
18	ORTEGA FERNÁNDEZ KARINA DE LOS ÁNGELES	604610904	
19	PACHECO CAMACHO LIGIA MARÍA	105490205	
20	PÉREZ FALLAS JOSTYN	118770307	
21	PICADO SEGURA HILDA MARÍA	105890189	
22	PORTUGUEZ VARGAS MARÍA ELENA	304080646	
23	ROJAS ROJAS MARÍA ALEXANDRA	702270413	
24	RUÍZ MÉNDEZ MEYLIN DE LOS ÁNGELES	603770110	
25	SERRANO ROMERO RODRIGO ALEXIS	111060499	
26	SOLANO SOLANO JOSÉ ARTURO	112620141	No ej
27	TORRES GÓMEZ GINO ANGELO	602360889	
28	VALVERDE ALVARADO YORLENY DE LOS ÁNGELES	116790630	No ejerce título incluido en Ley 4770
29	VALVERDE FALLAS KRISTEL NAHIRY	118460231	
30	VARGAS RAMÍREZ VIVIANA	208300021	

1	VILLAFUERTE VILLAFUERTE LAURA	108300549
2	VILLANUEVA LEIVA NOELIA	603430293
3	WONG MURILLO FLORA HEIZEL	601780338
4	ZÚÑIGA MENA YERLIN SAMANTA	604630852

5 **Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y notificación al colegiado.**
6 **Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las personas que**
7 **se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en educación y al**
8 **Departamento de Comunicaciones para que suspenda el envío de notificaciones a estas**
9 **personas. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----**
10 **Comunicar a la Bach. Katherine Brenes Sandí, Encargada de la Unidad de**
11 **Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de**
12 **Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de**
13 **Comunicaciones (Anexo 09). / -----**
14 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DE-DF-45-2025 Inversiones - programa FMS (Anexo 10). -----
15 El Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo presenta el oficio CLYP-DE-DF-45-2025 de
16 Inversiones FMS, a través del cual expone el oficio supracitado; a efectos de ser consignado en la
17 presente acta, se inserta el mismo a continuación: -----

19 La presente tiene como objetivo informarles el vencimiento del siguiente certificado de inversión,
20 correspondiente al **Programa Fondo Mutualidad y Subsidios:**

Número	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
CDP#025-358532	Coopeande	21/11/2025	₡167.576.917,99	₡12.311.876,15	₡179.888.794,14

21 **Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja proyectado del FMS para**
22 **Noviembre 2025:**

	FLUJO DE CAJA PROYECTADO FMS: NOVIEMBRE 2025				
		Semanal1 Del 01 al 08	Semanal2 Del 10 al 16	Semanal3 Del 17 al 23	Semanal4 Del 24 al 30
		Monto	Monto	Monto	Monto
Ingresos proyectados del FMS					
Aproximado de ingreso de proporción (cuadro #2)					₡83,169,289.73
Liquidación de inversión					
Total: Ingresos		₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡83,169,289.73
Egresos Proyectados del FMS					
Proyección pagos semanal aprobados ID (cuadro #1)		₡16,435,319.33	₡16,435,319.33	₡16,435,319.33	₡16,435,319.33
Propuesta de inversión					
Total: Egresos		₡16,435,319.33	₡16,435,319.33	₡16,435,319.33	₡16,435,319.33
Saldo		₡-16,435,319.33	₡-16,435,319.33	₡-16,435,319.33	₡66,733,970.39
Caja inicial					
Cuenta corriente BNCR # 12733-0		₡138,351,817.79			
BN Dinner Fondo cuenta 0 FMS - Caja Mínima		₡116,694,567.50			
Total Caja Inicial		₡255,046,385.20	₡238,611,065.87	₡222,175,746.53	₡205,740,427.20
(Menos) Monto Caja Mínima					₡116,694,567.50
Total Caja Final		₡238,611,065.87	₡222,175,746.53	₡205,740,427.20	₡155,779,830.09
INVERSIONES A LA VISTA					
BN. Dinner Fondo Colones FMS		₡116,694,567.50	₡116,694,567.50	₡116,694,567.50	₡116,694,567.50

29 Nota: El promedio de pagos de subsidios y polizas del FMS por mes es de aproximadamente ₡60.0mm por lo tanto se mantiene un
30 monto de ₡100.000.000.00 en promedio como Caja Mínima (mas Intereses generados) ya que se considera un monto razonable para
prever situaciones imprevistas. Se da seguimiento cada tres meses a los movimientos de la cuenta para valorar si es necesario
aumentar o disminuir el monto a mantener siempre y cuando el flujo proyectado lo permita.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
Hecho por: EVELYN SALAZAR Firmado
Licda. Evelyn Salazar Navarro NAVARRO digitalmente por
Encargado de Tesorería (FIRMA) EVELYN SALAZAR
NAVARRO (FIRMA) Fecha: 2025.11.10
17.04.51-06'00'

RICARDO SALAS ALVAREZ
Revisado por: (FIRMA)
Lic. Ricardo Salas Alvarez
Jefe Financiero

Firmado digitalmente por RICARDO
SALAS ALVAREZ
Fecha: 2025.11.10 17.04.51-06'00'

*Los estados de cuenta de los bancos se encuentran archivados en el flujo de caja del mes

Considerando que:

- 1- En la cuenta corriente número **100-01-002-012733-0** correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, al día de hoy mantiene un saldo de **₡138.351.817,70**
- 2- En el BN Dinner Fondo Colones, correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, se tiene actualmente el monto de **₡116.694.567,50**
- 3- El ingreso de los fondos de la proporción que paga el Colegio al FMS se realiza en la última semana del mes será por un monto aproximado de **₡83.169.289,73**
- 4- El monto aproximado por pagos de pólizas y subsidios para desembolsar por mes, según promedio de los pagos realizados en los últimos seis meses es de **₡65.435.319,22** (₡16.435.319,22 por semana).
- 5- El próximo vencimiento de inversiones del FMS es:

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
CDP#025-360157	Coopeande	20/12/2025	₡120.740.735,06	₡8.454.261,26	₡129.194.996,32

Considerando que el saldo de la cuenta bancaria y el monto en el BN Dinner fondo colones es suficiente para los pagos programados del mes, se procede a realizar un sondeo de mercado en las distintas entidades financieras a tres, seis, nueve y doce meses plazo, con la finalidad que la Junta Directiva, determine en que institución invertir los certificados que vencidos.

Comparativo de Rendimientos

Entidad Financiera	Comparativo de Rendimientos				
	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	Tasa Neta
Banco Popular	3,18%	4,18%	4,52%	4,74%	Neta
Grupo Mutual	3,72%	4,85%	5,12%	5,50%	Neta
Banco de CR	3,51%	4,36%	4,76%	5,31%	Neta
COOPEANDE1	3,91%	5,95%	6,42%	6,70%	Neta
COOPENAE	3,86%	5,49%	6,18%	6,42%	Neta

Entidad Financiera	Ultimos 30 dias	Ultimos 6 meses	Ultimos 12 meses
BN DINNER	2,36%	2,38%	2,29%

Cálculo de Intereses CDP #025-358532

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principal	179.888.794,14	179.888.794,14	179.888.794,14	179.888.794,14	179.888.794,14
3 meses plazo					
Plazo	90 días				
Tasa Interés	3,18%	3,72%	3,51%	3,91%	3,86%
Interés ganado	1.430.115,91	1.672.965,79	1.578.524,17	1.758.412,96	1.735.926,86
Interés Neto	1.430.115,91	1.672.965,79	1.578.524,17	1.758.412,96	1.735.926,86
6 meses plazo					
Plazo	180 días				
Tasa Interés	4,18%	4,85%	4,36%	5,95%	5,49%
Interés ganado	3.759.675,80	4.362.303,26	3.921.575,71	5.351.691,63	4.937.947,40
Interés Neto	3.759.675,80	4.362.303,26	3.921.575,71	5.351.691,63	4.937.947,40
9 meses plazo					
Plazo	270 días				
Tasa Interés	4,52%	5,12%	4,76%	6,42%	6,18%
Interés ganado	6.098.230,12	6.907.729,69	6.422.029,95	8.661.645,44	8.337.845,61
Interés Neto	6.098.230,12	6.907.729,69	6.422.029,95	8.661.645,44	8.337.845,61
12 meses plazo					
Plazo	360 días				
Tasa Interés	4,74%	5,50%	5,31%	6,70%	6,42%
Interés ganado	8.526.728,84	9.893.883,68	9.552.094,97	12.052.549,21	11.548.860,58
Interés Neto	8.526.728,84	9.893.883,68	9.552.094,97	12.052.549,21	11.548.860,58

Informativo	BN DINNER
Monto Invers	179.888.794,14
Dias de Intereses	30 días
% de Interes Diario	0,08%
Total de Int	141.512,52
Total Final	141.512,52

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Fondo de Mutualidad, con corte del 12 de Noviembre de 2025:

Actual		
COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO DE COSTA RICA	3.273.250.720,63	37,09%
BANCO POPULAR	735.927.161,13	8,34%
GRUPO MUTUAL	2.918.175.828,78	33,07%
COOPENAE	561.031.040,74	6,36%
COOPEANDE	1.336.435.618,95	15,14%
TOTAL DE INVERSIONES	8.824.820.370,23	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	6.927.353.710,54	78%
COOPERATIVAS	1.897.466.659,69	22%
TOTAL DE INVERSIONES	8.824.820.370,23	100%

1

Nuevo escenario propuesto:

2

3

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO DE COSTA RICA	3.273.250.720,63	37,04%
BANCO POPULAR	735.927.161,13	8,33%
GRUPO MUTUAL	3.098.064.622,92	35,06%
COOPENAE	561.031.040,74	6,35%
COOPEANDE	1.168.858.700,96	13,23%
TOTAL DE INVERSIONES	8.837.132.246,38	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	7.107.242.504,68	80%
COOPERATIVAS	1.729.889.741,70	20%
TOTAL DE INVERSIONES	8.837.132.246,38	100%

4

5

6

7

8

9

10

Recomendaciones

11

12

13

1. Liquidar en Coopeande en el Programa de Fondo Mutual y Subsidios el CDP-002-358532, por un monto de ciento setenta y nueve millones, ochocientos ochenta y ocho mil setecientos noventa y cuatro colones con catorce céntimos (₡179.888.794,14) principal más intereses, y depositarlo en la cuenta CR75080322200852964165 del Grupo Mutual a nombre del Colegio de Licenciados.
2. Invertir en Grupo Mutual en el Programa de Fondo Mutual y Subsidios por un monto de ciento setenta y nueve millones, ochocientos ochenta y ocho mil setecientos noventa y cuatro colones con catorce céntimos (₡179.888.794,14) a 12 meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, por ser un banco que cuenta con respaldo estatal y ofrece la tasa de interés más alta entre las entidades financieras estatales.

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

Sin otro particular,

SHIRLEY
MARIA
GARRO PEREZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
SHIRLEY MARIA
GARRO PEREZ
(FIRMA)
Fecha: 2025.11.13
14:00:17-06'00'

RICARDO
SALAS
ALVAREZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
RICARDO SALAS
ALVAREZ (FIRMA)
Fecha: 2025.11.13
14:22:03-06'00'

Realizado:

Bach. Shirley Garro Pérez
Asistente Financiero

Revisado:

Lic. Ricardo Salas Álvarez
Jefe Departamento Financiero

26

27

28

29

30

1 Una vez conocidas las recomendaciones indicadas en el oficio CLYP-DE-DF-45-2025 se toman los
2 siguientes acuerdos: -----

3 **ACUERDO 11:** -----

4 **Dar por recibido y aprobado el oficio CLYP-DE-DF-45-2025 de fecha 13 de noviembre del**
5 **2025 suscrito por la Bach. Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativo Financiero y el**
6 **Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Departamento Financiero en el cual informan el**
7 **vencimiento de los certificados de inversión correspondientes al programa Fondo de**
8 **Mutualidad y Subsidios.** -----

9 / Aprobado por siete votos. /**ACUERDO EN FIRME.** / Comunicar a la Bach. Shirley Garro
10 Pérez, Asistente Administrativo Financiero y al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe del
11 Departamento Financiero. / -----

12 **ACUERDO 12:** -----

13 **Liquidar en Coopeande en el Programa de Fondo Mutual y Subsidios el CDP-002-358532,**
14 **por un monto de ciento setenta y nueve millones, ochocientos ochenta y ocho mil**
15 **setecientos noventa y cuatro colones con catorce céntimos (₡179.888.794,14) principal**
16 **más intereses, y depositarlo en la cuenta CR75080322200852964165 del Grupo Mutual**
17 **a nombre del Colegio de Licenciados.** -----

18 / Aprobado por siete votos. /**ACUERDO EN FIRME.** / -----
19 Comunicar a la Bach. Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativo Financiero y al Lic.
20 Ricardo Salas Álvarez, Jefe del Departamento Financiero. / -----

21 **ACUERDO 13:** -----

22 **Invertir en Grupo Mutual en el Programa de Fondo Mutual y Subsidios por un monto de**
23 **ciento setenta y nueve millones, ochocientos ochenta y ocho mil setecientos noventa y**
24 **cuatro colones con catorce céntimos (₡179.888.794,14) a 12 meses plazo, periodicidad**
25 **al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, por ser**
26 **un banco que cuenta con respaldo estatal y ofrece la tasa de interés más alta entre las**
27 **entidades financieras estatales.** -----

28 / Aprobado por siete votos. /**ACUERDO EN FIRME.** / -----
29 Comunicar a la Bach. Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativo Financiero y al Lic.
30 Ricardo Salas Álvarez, Jefe del Departamento Financiero. / -----

- 1 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DAF-DF-46-2025 Inversiones – programa Colegio (Anexo 11). -----
2 El Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DAF-DF-46-2025 de
3 Inversiones correspondiente al programa Colegio, mediante el cual se da a conocer el oficio
4 supracitado; a efectos de su registro en la presente acta, se incorpora a continuación: -----
5

6 **CLYP-DAF-DF-46-2025**

7 **Alajuela, 13 de Noviembre 2025**

8 **Señores**
Miembros de Junta Directiva
Presente

9 **Estimados Señores:**

10 La presente tiene como objetivo informarles sobre el vencimiento del siguiente certificado de
11 inversión, correspondiente al programa **COLEGIO**:

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
CDP#025-363549	Coopeande	25/11/2025	₡100.000.000,00	₡4.833.675,00	₡104.833.675,00

14 **Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja proyectado del Colegio para
15 Noviembre 2025:**

FLUJO DE CAJA PROYECTADO COLEGIO DE NOVIEMBRE 2025					
	Semanal 1 Del 01 al 09	Semanal 2 Del 10 al 16	Semanal 3 Del 17 al 23	Semanal 4 Del 24 al 30	
Ingresos proyectados del Colegio					
Promedio de Ingreso de Mecanizada (cuadro #2)					₡221,453,614.55
Promedio de Ingreso de Conectividad (cuadro #3)	₡9,669,177.16	₡9,669,177.16	₡9,669,177.16	₡9,669,177.16	
Propuesta liquidación inversión 25-11-2026 Coopeande ajusta aguinaldos	₡104,833,675.00				
Total ingresos	₡114,502,852.16	₡9,669,177.16	₡231,122,791.72	₡280,695,778.47	
Egresos proyectados del Colegio					
Propuesta de nueva inversión					
Pago de planilla salarios de BNCR (archivo listas de pago)	₡51,914,300.55				₡54,833,516.56
Pago de planilla Caja de Coopeande I (archivo listas de pago)	₡14,854,056.23				₡14,123,166.65
Pago de Aguinaldo					
Pago de proporciones al FMS (cuadro #4)					₡83,169,289.73
Pago CCSS (archivo listas de pago)					₡67,865,924.00
Aproximado de Servicios Públicos (reporte rebajos PAR BNCR)	₡4,242,278.88	₡4,242,278.88	₡4,242,278.88	₡4,242,278.88	
Aproximado de Impuestos Listas de pago (archivo listas de pago)		₡13,496,520.00			
Proyección de pagos semanales aprobados en Junta Directiva (cuadro #1)	₡68,773,437.91	₡68,773,437.91	₡68,773,437.91	₡68,773,437.91	
Proyección mensual de pagos de Depto Infraestructura y Mantenimiento	₡9,770,514.06	₡9,770,514.06	₡9,770,514.06	₡9,770,514.06	
Proyección mensual de pagos de Depto Comunicaciones	₡14,367,964.02	₡14,367,964.02	₡14,367,964.02	₡14,367,964.02	
Total egresos	₡97,174,194.89	₡177,239,080.07	₡165,040,118.89	₡249,300,189.82	
Saldo	₡17,328,657.28	-₡167,569,903.50	₡66,082,672.85	₡31,395,588.65	
Caja Inicial					
Cuenta corriente BNCR # 38838-9	₡357,186,658.68				
Cuenta corriente BNCR # 13773-0	₡16,046,747.69				
Cuenta corriente Coopeande 1	₡4,192,045.96				
Cuenta corriente Coopenae RL	₡25,561,956.39				
Cuenta corriente BCR # 182658-1	₡11,515,672.36				
BN Dinner Fondo cuenta 1-Caja Mínima	₡266,188,826.88				
Total Caja Inicial	₡680,691,907.96	₡698,020,565.24	₡530,450,661.73	₡596,533,334.56	
(Menos) Monto Caja Mínima					₡266,188,826.88
Total Caja Final		₡698,020,565.24	₡530,450,661.73	₡596,533,334.56	₡361,740,096.33
INVERSIONES A LA VISTA - CAJA MINIMA					
BN. Dinner Fondo Colones		₡266,182,072.43	₡266,182,072.43	₡266,182,072.43	₡266,182,072.43
BN. Dinner Fondo Dólares \$13.39	504.44	₡6,754.45	₡6,754.45	₡6,754.45	₡6,754.45
Total BN. Dinner Fondo Totalizado en Colones		₡266,188,826.88	₡266,188,826.88	₡266,188,826.88	₡266,188,826.88

28 **Nota:**

Se da un seguimiento cada tres meses a los movimientos de la cuenta para valorar si es necesario aumentar o disminuir el monto a mantener como caja mínima, siempre y cuando el flujo proyectado lo permita.

29 Hecho por:
Licda. Evelyn Salazar Navarro
Encargada de Tesorería

EVELYN
SALAZAR
NAVARRO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por EVELYN SALAZAR
NAVARRO (FIRMA)
Fecha: 2025.11.11
08:45:05 -06'00'

RICARDO
SALAS
ALVAREZ
(FIRMA)
Revisado por:
Lic. Ricardo Salas Alvarez
Jefe Financiero

Firmado digitalmente
por RICARDO SALAS
ALVAREZ (FIRMA)
Fecha: 2025.11.11
16:51:49 -06'00'

1 **Se informa que:**

- 2
- 3 **1- En el BN Dinner Fondo Programa Colegio (colones y dólares) existe un monto total actual de**
4 **₡266.188.826,88**
- 5 **2- El saldo de las cuentas bancarias del Colegio, es de **₡414.503.081,08****
- 6
- 7 **3- Los pagos a proveedores presentados a Junta Directiva más otras obligaciones pendientes**
8 como pago de salarios, impuestos y servicios públicos suman **₡688.753.584,37**
- 9
- 10 **4- El ingreso aproximado de la planilla mecanizada para la primera quincena de Noviembre es**
11 de **₡221.453.614,55 y para la segunda quincena por **₡271.026.601,31** y están**
12 programadas para el 21 y 28 de Noviembre respectivamente.
- 13
- 14 **5- El promedio de ingreso semanal por conectividad es de **₡9669.177,16** y se obtiene de la**
15 suma de todos los depósitos diarios recibidos en la cuenta bancaria que se utiliza para este
16 fin.
- 17
- 18 **6- El próximo vencimiento de inversión del Colegio es:**

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
CDP#66640692	BCR	28/1/2026	₡252.449.062,50	₡2.473.054,15	₡254.922.116,65

19

20 Se considera que el saldo de la cuenta bancaria y el monto en el BN Dinner fondo colones es
21 suficiente para los pagos programados del mes de noviembre; sin embargo se debe tomar en
22 cuenta que el saldo en las cuentas bancarias no será suficiente para cubrir el pago de aguinaldo
23 programado para la primera semana de diciembre y siendo que los fondos para cubrir las
24 operaciones normales del Colegio, ingresaran hasta tercera de diciembre, se realiza propuesta de
25 no renovar la inversión de Coopenae que vence el 25 de noviembre, con la finalidad de que la
26 Junta Directiva analice y decida según datos expuestos:

27 **Rendimientos de BN DINNER y Comparativo de tasas**

Entidad Financiera	Ultimos 30 dias	Ultimos 6 meses	Ultimos 12 meses
BN DINNER	2,36%	2,38%	2,29%

Comparativo de Rendimientos					
Entidad Financiera	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	Tasa Neta
Banco Popular	3,18%	4,18%	4,52%	4,74%	Neta
Grupo Mutual	3,72%	4,85%	5,12%	5,50%	Neta
Banco de CR	3,51%	4,36%	4,76%	5,31%	Neta
COOPEANDE1	3,91%	5,95%	6,42%	6,70%	Neta
COOPENAE	3,86%	5,49%	6,18%	6,42%	Neta

Cálculo de Intereses CDP # 025-363549

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principal	104.833.675,00	104.833.675,00	104.833.675,00	104.833.675,00	104.833.675,00
3 meses plazo					
Plazo	90 días				
Tasa Interés	3,18%	3,72%	3,51%	3,91%	3,86%
Interés ganado	833.427,72	974.953,18	919.915,50	1.024.749,17	1.011.644,96
Interés Neto	833.427,72	974.953,18	919.915,50	1.024.749,17	1.011.644,96
6 meses plazo					
Plazo	180 días				
Tasa Interés	4,18%	4,85%	4,36%	5,95%	5,49%
Interés ganado	2.191.023,81	2.542.216,62	2.285.374,12	3.118.801,83	2.877.684,38
Interés Neto	2.191.023,81	2.542.216,62	2.285.374,12	3.118.801,83	2.877.684,38
9 meses plazo					
Plazo	270 días				
Tasa Interés	4,52%	5,12%	4,76%	6,42%	6,18%
Interés ganado	3.553.861,58	4.025.613,12	3.742.562,20	5.047.741,45	4.859.040,84
Interés Neto	3.553.861,58	4.025.613,12	3.742.562,20	5.047.741,45	4.859.040,84
12 meses plazo					
Plazo	360 días				
Tasa Interés	4,74%	5,50%	5,31%	6,70%	6,42%
Interés ganado	4.969.116,20	5.765.852,13	5.566.668,14	7.023.856,23	6.730.321,94
Interés Neto	4.969.116,20	5.765.852,13	5.566.668,14	7.023.856,23	6.730.321,94

Informativo	BN DINNER
Monto Invers	104.833.675,00
Días de Intereses	30 días
% de Interes Diario	0,08%
Total de Int	82.469,16
Total Final	82.469,16

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Colegio, con corte al 12 de Noviembre de 2025:

1 ACTUAL
2

3 COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
4 ENTIDAD	5 MONTO INVERSIONES	6 %
BANCO POPULAR	110.356.575,47	8,74%
GRUPO MUTUAL	661.968.186,28	52,40%
BANCO DE COSTA RICA	391.003.325,10	30,95%
COOPENAE	0,00	0,00%
COOPEANDE	100.000.000,00	7,92%
TOTAL DE INVERSIONES	1.263.328.086,85	100%
11 RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
12 ENTIDAD	13 COLEGIO	14 %
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	1.163.328.086,85	92%
COOPERATIVAS	100.000.000,00	8%
TOTAL DE INVERSIONES	1.263.328.086,85	100%

17 Nuevo escenario propuesto:

19 COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
20 ENTIDAD	21 MONTO INVERSIONES	22 %
BANCO POPULAR	110.356.575,47	8,74%
GRUPO MUTUAL	661.968.186,28	52,40%
BANCO DE COSTA RICA	391.003.325,10	30,95%
COOPENAE	0,00	0,00%
COOPEANDE	0,00	0,00%
TOTAL DE INVERSIONES	1.263.328.086,85	92%
26 RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
27 ENTIDAD	28 COLEGIO	29 %
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	1.163.328.086,85	100%
COOPERATIVAS	0,00	0%
TOTAL DE INVERSIONES	1.163.328.086,85	100%

Recomendación.

1. Liquidar en Coopeande el certificado de inversión #025-363549 correspondiente al Programa Colegio, por un monto de ciento cuatro millones ochocientos treinta y tres mil seiscientos setenta y cinco colones con cero céntimos (₡104.833.675,00), principal más intereses y depositarlo en la cuenta del Banco Nacional del Colegio CR56015100010010388381, para ser utilizados en el pago de aguinaldo.

Sin otro particular,

SHIRLEY
MARIA
GARRO
PEREZ
(FIRMA) 

RICARDO
SALAS
ALVAREZ
(FIRMA)

Realizado:

Bach. Shirley Garro Pérez
Asistente Financiero

Revisado:

Lic. Ricardo Salas Álvarez
Departamento Financiero

Atendiendo a las recomendaciones contenidas en el oficio CLYP-DE-DF-46-2025, la Junta procede a adoptar los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 14:

20 **Dar por recibido y aprobado el oficio CLYP-DE-DF-46-2025 de fecha 13 de noviembre de**
21 **2025 suscrito por la Bach. Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativo Financiero y el**
22 **Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Departamento Financiero en el cual informan el**
23 **vencimiento de los certificados de inversión correspondientes al programa Colegio. /**
24 **Aprobado por siete votos. /ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Bach. Shirley Garro**
25 **Pérez, Asistente Administrativo Financiero y al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe del**
26 **Departamento Financiero. / -----**

27 ACUERDO 15:

28 **Liquidar en Coopeande el certificado de inversión #025-363549 correspondiente al**
29 **Programa Colegio, por un monto de ciento cuatro millones ochocientos treinta y tres mil**
30 **seiscientos setenta y cinco colones con cero céntimos (₡104.833.675,00), principal más**

1 **intereses y depositarlo en la cuenta del Banco Nacional del Colegio**
2 **CR56015100010010388381, para ser utilizados en el pago de aguinaldo.-----**
3 **/ Aprobado por siete votos. /ACUERDO EN FIRME. / -----**
4 **Comunicar a la Bach. Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativo Financiero y al Lic.**
5 **Ricardo Salas Álvarez, Jefe del Departamento Financiero. / -----**
6 **ARTÍCULO 13.** Aprobación compra - Tiquetes aéreos – Asamblea General (Anexo 12).-----
7 El Lic. José Pablo Valerio González presenta la autorización Nº 11-10 relacionado a la compra de
8 boletos aéreos con destinos internacionales y estadías en hoteles nacionales para ser utilizados como
9 premios de rifas entre las personas colegiadas que participen en la Asamblea General Ordinaria
10 2025, del 29 de noviembre de 2025. Se cuenta con una oferta viable que cumple con los requisitos
11 técnicos y de servicio; por lo tanto, se recomienda adjudicar la compra al proveedor FINANTEK SEIS
12 SOCIEDAD ANÓNIMA -----

Cuadro comparativo			
ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	FINANTEK SEIS SOCIEDAD ANONIMA		
Compra de boletos aéreos con destinos internacionales y estadías en hoteles nacionales para ser utilizados como premios de rifas entre las personas colegiadas que participen en la Asamblea General Ordinaria 2025, del 29 de noviembre de 2025.	\$ 23,850.00		
MONTO TOTAL	\$ 23,850.00		
Monto Recomendado	\$ 23,850.00		

Se adjunta la(s) cotización(es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

Código de proveedor: Nombre del proveedor:

Número de cédula: Por el monto de:

24 Considerando la recomendación de adjudicación, y habiéndose revisado todo el proceso relativo a
25 la compra de los boletos, se sostiene que, atendiendo a criterios de eficiencia, idoneidad técnica y
26 calidad en el servicio, se acuerda lo siguiente:-----

27 **ACUERDO 16: -----**
28 **Dar por recibida la autorización de contratación Nº 11-10. Aprobar la contratación de un**
29 **proveedor para la compra de boletos aéreos con destinos internacionales y estadías en**
30 **hoteles nacionales para ser utilizados como premios de rifas entre las personas**

1 **colegiadas que participen en la Asamblea General Ordinaria 2025, del 29 de noviembre**
2 **de 2025; se adjudica la compra al proveedor FINANTEK SEIS SOCIEDAD ANONIMA.,**
3 **cédula jurídica número 3101198131 por un monto total de veintitrés mil ochocientos**
4 **cincuenta dólares, (\$23.850.00). El pago deberá consignarse a nombre del proveedor**
5 **adjudicado. Se adjunta 1 cotización como respaldo del proceso. Se deja constancia de**
6 **que el procedimiento de publicación, así como la participación de un único oferente, se**
7 **encuentran debidamente justificadas bajo criterios técnicos, estratégicos y de**
8 **protección de la imagen institucional. Cargar el gasto a la partida presupuestaria 9.4.6.**
9 **/ Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----**

10 **Comunicar a Gestión de Compras y a la Dirección Ejecutiva. -----**

11 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DIRECTIVOS -----**

12 Artículo 14. Proyecto manifestación artística. -----

13 El Dr. César Toruño Arguedas manifiesta lo siguiente: "*Como es de su conocimiento, Colypro se*
14 *encuentra en un proceso de transformación. Durante los últimos meses, se ha estado en contacto*
15 *con diversos grupos artísticos y culturales para coordinar esfuerzos, incluyendo Municipalidades, el*
16 *Taller de Danza Folclórica de Colypro, el Ministerio de Cultura y otras instituciones. A raíz de estos*
17 *esfuerzos, ha llegado a la Presidencia, a través del correo institucional, una propuesta de proyecto*
18 *para una manifestación artística en defensa de las condiciones salariales y laborales del Magisterio*
19 *Nacional. La Presidencia considera que este proyecto es pertinente dentro del marco de los esfuerzos*
20 *actuales y resulta relevante como una manifestación artística diferente que pueda posicionar este*
21 *tema entre los colegiados y el Magisterio Nacional.* -----

22 *En este sentido, la Presidencia solicita el apoyo de la Junta Directiva para remitir el documento al*
23 *área de Bienestar, a fin de analizar su viabilidad y, de ser viable, realizar el proyecto con los fondos*
24 *de cooperación que Jupema tiene con nuestra institución, con el objetivo de maximizar las*
25 *inversiones y asegurar la financiación del proyecto.*" -----

26 Considerando la propuesta de proyecto para una manifestación artística en defensa del Magisterio
27 Nacional y su pertinencia dentro de los esfuerzos culturales de Colypro, la Junta Directiva acuerda
28 lo siguiente:-----

29 **ACUERDO 17: -----**

- 1 **Trasladar la propuesta de proyecto manifestación artística en defensa del Magisterio**
2 **Nacional al Departamento de Bienestar con el fin de que dicha instancia proceda con su**
3 **estudio y posible operacionalización en el marco del financiamiento disponible con el**
4 **apoyo de JUPEMA.** -----
5 / Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----
6 **Comunicar al Subdirector de la Dirección de Bienestar.** -----
7 Al ser las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos el Dr. César Toruño Arguedas, presidente
8 propone conceder un receso. -----
9 La sesión fue reanudada al ser las diecisiete horas con cincuenta y un minutos, continuando con el
10 Orden del día. -----
11 El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, se ausenta temporalmente de la sesión al ser las diecisiete
12 horas con cincuenta y un minutos, por lo cual continúa presidiendo la MSc. Ana Gabriela Bejarano
13 Salazar, vicepresidenta. -----
14 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR** -----
15 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-JD-DJ-C-AC-0085-2025 de fecha 13 de noviembre 2025 suscrito por el
16 Lic. Eduardo Hernández Vargas, Abogado de cumplimiento y la Licda. Laura Sagot Somarribas, Sub
17 Directora Jurídica **Asunto:** Solicitud de criterio legal: Aplicación de Pruebas de Idoneidad para
18 Educadores de Inglés. (Anexo 13). -----
19 La Licda. Laura Sagot Somarribas, Subdirectora Jurídica procede a presentar el oficio CLYP-JD-DJ-
20 C-AC-0085-2025 relacionado a la presentación del criterio legal para la aplicación de Pruebas de
21 Idoneidad para Educadores de Inglés, al respecto manifiesta lo siguiente: -----
22 *"El oficio recibido corresponde a una colegiada que solicitó un criterio legal sobre la aplicación de*
23 *las pruebas de idoneidad en inglés. Se aclara que los criterios emitidos por la Dirección Jurídica no*
24 *son vinculantes. La principal inquietud de la colegiada es que se están utilizando las pruebas TOEFL*
25 *y TOEIC para evaluar a los docentes de inglés, mientras que, a los docentes de otros idiomas, como*
26 *francés, alemán o italiano, no se les aplican pruebas equivalentes."* -----
27 *En el análisis jurídico se consideraron los antecedentes de la consulta de la colegiada, así como el*
28 *fundamento jurídico de las pruebas de idoneidad, incluyendo lo indicado por la Sala Constitucional.*
29 *Se concluye que el Estado, como patrono, puede aplicar pruebas de idoneidad, siempre que estas*
30 *no sean discriminatorias y no vulneren derechos ni principios constitucionales o administrativos."*

1 *Asimismo, se hizo referencia al cambio introducido en el artículo 55 en 2020, mediante el cual se estableció que la aprobación del examen de idoneidad es requisito, el cual debe ser determinado por el Ministerio de Educación Pública en coordinación con la Dirección General de Servicio Civil. Respecto a la consulta sobre la opinión del Colegio, se explicó que la institución busca siempre apoyar al colegiado, trabajando de manera conjunta con el MEP y la UCR para implementar estas pruebas, las cuales permitirán conocer de manera objetiva el nivel de inglés de los docentes a nivel nacional. Finalmente, se comunicó a la colegiada que Colypro es empático con su preocupación y está a favor de la defensa de los derechos de los docentes de inglés. En caso de que surjan discrepancias sobre la aplicación de pruebas equivalentes para otros idiomas, la Dirección Jurídica intervendrá para asegurar que no existan procesos discriminatorios y que se respeten los derechos de todos los docentes. Si alguno tiene alguna observación o dudas respecto del criterio de idoneidad aplicado, con gusto. -----*

13 La MSc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, manifiesta lo siguiente: "Una consulta adicional: aquí se está hablando de los docentes de idiomas, pero también hay especialidades que cuentan con subáreas, las cuales podrían considerarse para la aplicación de pruebas en el futuro. Sin embargo, no podemos entrar en el plano especulativo. Por ejemplo, en el área de informática educativa, existe un gran campo de informática, pero dentro de él hay subáreas como redes, robótica, ciberseguridad, entre otras, que podrían derivar en estos aspectos. Sería muy importante esperar a que el Ministerio se pronuncie sobre cómo va a funcionar este proceso." -----

20 Considerando la información expuesta e indicada en el oficio supracitado, la Junta Directiva en ejercicio de las atribuciones que le confiere la normativa que regula la materia, acuerda lo siguiente:

22 **ACUERDO 18: -----**

23 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DJ-C-AC-0085-2025 de fecha 13 de noviembre del 2025 suscrito por el Lic. Eduardo Hernández Vargas, Abogado de cumplimiento y la Licda. Laura Sagot Somarribas, Subdirectora Jurídica, mediante el cual remiten el criterio legal relacionado con la solicitud planteada por la colegiada Leslie Daniela Rodas Bujan respecto a la aplicación de pruebas de idoneidad para Educadores de Inglés. -----**

28 **Analizar el dictamen a la luz de otras especialidades que pueden presentar el mismo fenómeno. -----**

- 1 **/ Aprobado por seis votos. / ACUERDO FIRME. / -----**
- 2 **Comunicar al Lic. Eduardo Hernández Vargas, Abogado de cumplimiento y a la Licda.**
- 3 **Laura Sagot Somarribas, Subdirectora Jurídica. -----**
- 4 **ARTÍCULO 16.** Oficio CLYP-JD-DJ-C-85-2025 de fecha 11 de noviembre 2025 suscrito por la Licda.
- 5 Laura Sagot Somarribas, Sub Directora Jurídica **Asunto:** Se contesta acuerdo 15 de la sesión de
- 6 Junta Directiva 054-2025. (Anexo 14). -----
- 7 La Licda. Laura Sagot Somarribas se refiere al oficio CLYP-JD-DJ-C-85-2025 por medio del cual
- 8 manifiesta lo siguiente: -----
- 9 *"Esta es una respuesta dirigida a la Junta Regional de Guápiles, en relación con la consulta planteada*
- 10 *respecto a por qué la Dirección Jurídica no está impartiendo las charlas de forma 100% presencial.*
- 11 *El acuerdo vigente es que dichas charlas se brindarán de manera virtual. Cuando logramos ofrecerlas*
- 12 *de forma presencial, lo hacemos bajo nuestro propio peculio, ya que actualmente no contamos con*
- 13 *presupuesto para cubrir estos desplazamientos. Además, al realizarlas en modalidad virtual,*
- 14 *podemos llegar a una mayor cantidad de colegiados y atender los requerimientos con mayor*
- 15 *eficiencia. Se solicitó a la Dirección Ejecutiva, a los gestores y a las Juntas Regionales que, por favor,*
- 16 *coordinaran previamente con nosotros para programar las charlas de manera habitual. En este*
- 17 *momento contamos con un menú de charlas que se va actualizando. Anteriormente se impartía*
- 18 *reiteradamente la misma charla, la denominada 9999, lo que hacía que se sintiera repetitiva; por*
- 19 *ello decidimos diversificar los temas y ajustarlos a las necesidades actuales, especialmente en*
- 20 *relación con la prueba de idoneidad. Entre los temas que estamos impartiendo se encuentran:*
- 21 *Derecho Constitucional, Debido Proceso, Evaluación de los Aprendizajes y la Ley 7600 y su*
- 22 *implementación en el aula. Estas charlas no solo se abordan desde la perspectiva jurídica, sino que*
- 23 *se vinculan con la práctica cotidiana del salón de clase. Por ejemplo, cuando explicábamos el Debido*
- 24 *Proceso y las faltas leves, graves y gravísimas, consultábamos a los docentes sobre la entrevista*
- 25 *cognitiva, y muchos desconocían qué era o cómo realizarla. Esa falta de formación no está prevista*
- 26 *en los protocolos, que existen formalmente, pero presentan vacíos en su aplicación práctica.*
- 27 *Precisamente, esos vacíos son los que buscamos atender mediante estas capacitaciones. A la Junta*
- 28 *Regional se le indicó que, con mucho gusto, continuaremos brindando el apoyo principalmente en*
- 29 *modalidad virtual. Además, les recordamos que contamos con diversas charlas disponibles en el*
- 30 *canal de YouTube del Colegio, tales como: los protocolos del MEP ante situaciones de violencia, el*

1 *Debido Proceso y sanciones para estudiantes según el Reglamento de Evaluación de los*
2 *Aprendizajes, la Ley contra el Hostigamiento y Acoso Sexual, la charla sobre el Marco de Empleo*
3 *Público, el ciclo formativo virtual en primeros auxilios psicológicos, los kits de primeros auxilios*
4 *psicológicos, el conversatorio sobre justicia restaurativa y el espacio de preguntas y respuestas sobre*
5 *manejo de la violencia en el aula, entre otros. Se les compartieron los enlaces respectivos. Asimismo,*
6 *en caso de que alguna institución requiera charlas en este momento, pueden solicitarlo mediante el*
7 *correo de la Dirección Jurídica: direccionjuridica@colipro.com, y con mucho gusto coordinaremos*
8 *una cita, ya sea para atenderlos virtualmente o, cuando sea posible, de manera presencial.” -----*
9 La MSc. Mildred Vásquez Solano realiza la siguiente acotación: “*Doña Laura, muchísimas gracias. A*
10 *mí me gustaría, doña Laura, que en esas charlas ustedes también se refirieran a la circular*
11 *relacionada con el abordaje educativo de la población estudiantil dentro del espectro del autismo.*
12 *Esa circular apenas llegó ahora a Alajuela, pero sabemos que en otras Direcciones Regionales ya*
13 *circula desde hace bastante tiempo. Incluso, en julio los docentes tuvimos que presentar un avance*
14 *sobre ese abordaje. Con esta población, el Reglamento de Evaluación no se aplica de la misma*
15 *manera que con el resto del estudiantado, y ahí hay un hilo muy delgado que genera muchísimas*
16 *dudas. Sé que en algunos centros educativos ni siquiera se aplica el reglamento para efectos de*
17 *rebajar puntos. Por ejemplo, aunque se dé una falta como golpear a un compañero o dañar una*
18 *computadora, no permiten aplicar la rebaja correspondiente.-----*
19 *Entonces, ¿hasta qué punto podemos actuar? ¿Hasta dónde llega el procedimiento? Por eso me*
20 *gustaría muchísimo que ustedes abordaran este tema y esta circular en las charlas, para que los*
21 *docentes podamos sentirnos respaldados y aplicar adecuadamente el Reglamento de Evaluación.” -*
22 La Licda. Laura Sagot Somarribas, menciona que: “*Doña Mildred, muchísimas gracias. Ese tema lo*
23 *estamos abordando dentro de la charla sobre la Ley 7600, específicamente cuando hablamos de las*
24 *adecuaciones: significativas, no significativas y de acceso. Ahí no solamente explicamos qué existe,*
25 *sino también cuáles son los apoyos, cómo debe manejarse la situación en el aula y cuáles son las*
26 *formas de coordinación necesarias. Porque cuando hablamos del espectro autista —ustedes que son*
27 *curriculistas y docentes lo conocen mejor que yo— antes incluso se hablaba del Asperger, y sabemos*
28 *que dentro del espectro hay diferencias muy grandes y necesidades muy diversas. Ahí es donde se*
29 *vuelve indispensable que los docentes tengan a mano la evaluación psicopedagógica, así como la*
30 *coordinación con la evaluación del Hospital de Niños, que es la que determina el neurodesarrollo del*

1 menor. Necesitamos saber cómo aprende, qué aprende, cuáles son sus necesidades y qué tipo de
2 contención requiere, porque el manejo dentro del aula no es sencillo. A veces las leyes se formulan
3 sin considerar la realidad de los grupos, la cantidad de estudiantes que se asignan por aula y las
4 necesidades particulares de cada uno. Por ejemplo, pueden indicar que se asignarán cinco niños,
5 pero ¿cuáles son las necesidades reales de esos cinco? ¿Cómo se distribuyen? ¿Y si realmente se
6 requiere lo que nosotros, desde la parte legal, llamamos 'maestro sombra', que en el MEP en realidad
7 no existe como figura formal? Todas esas diferencias las estamos incorporando en la charla. Y
8 cuando usted guste, podemos ir a Orotina a impartirla."-----

9 La MSc. Mildred Vásquez Solano indica que: "Pero yo les voy a enviar la circular, doña Laura, para
10 que ustedes puedan analizarla, ya que es un lineamiento muy reciente y se están solicitando
11 avances. Es importante que quede claramente establecido a quién le corresponde, a quién no le
12 corresponde y cuál es el procedimiento que debe seguirse." -----

13 En relación con el criterio presentado, la Junta Directiva acuerda lo siguiente: -----

14 **ACUERDO 19:** -----

15 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DJ-C-85-2025 de fecha 11 de noviembre del 2025**
16 **suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Subdirectora Jurídica mediante el cual se**
17 **remite la contestación en relación con la solicitud del acuerdo 15 adoptado en la sesión**
18 **054-2025, sobre la viabilidad de implementar estrategias complementarias de**
19 **información legal preventiva, tales como videos. Trasladar el citado criterio a la Señora**
20 **Natalia Rodríguez Arce, secretaria de la Junta Regional de Guápiles, a fin de que pueda**
21 **presentar el proyecto ante la Junta Directiva.** -----

22 / Aprobado por seis votos. / **ACUERDO FIRME.** / -----

23 **Comunicar a la señora Natalia Rodríguez Arce, Secretaria de la Junta Regional de**
24 **Guápiles y a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Subdirectora Jurídica.** -----

25 **ARTÍCULO 17.** Oficio del MSc. Santiago Herrera Barrantes, propietario I partido Integridad de
26 fecha 03 de octubre 2025 **Asunto:** Externa preocupación en relación con las elecciones del próximo
27 29 de noviembre 2025. (Anexo 15).-----

28 Acto seguido, la MSc. Ana Gabriela Bejarano Salazar procede a dar lectura al oficio recibido, cuyo
29 contenido se inserta a continuación de manera íntegra: -----

30 -----

1 Alajuela, 3 de octubre de 2025.
2

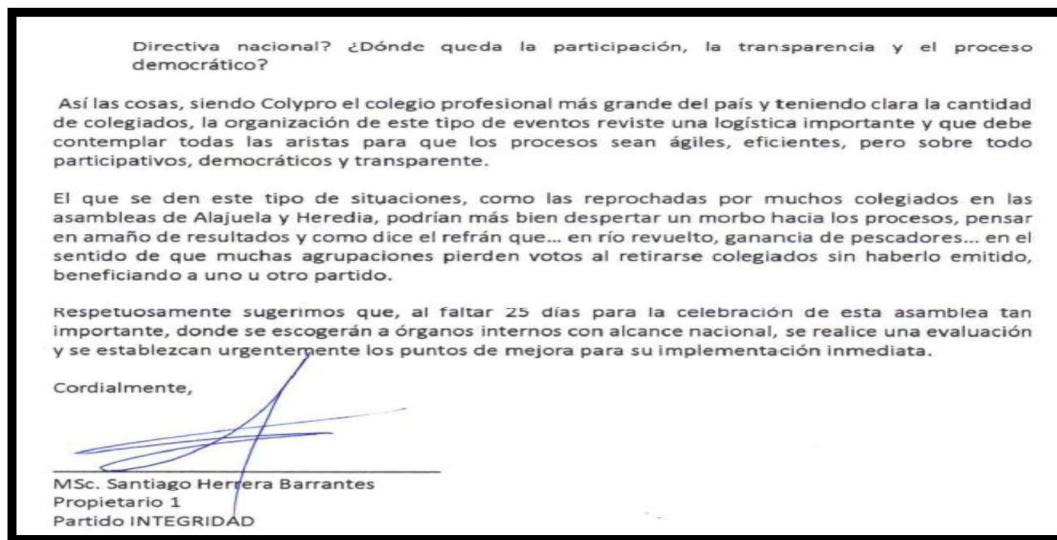
3 **Señores**
4 **Junta Directiva**
5 **Tribunal de Elecciones**
6 **Colegio de Licenciados y Profesores**

7 **Saludos cordiales.** Para lo correspondiente, nosotros el Partido INTEGRIDAD, postulantes formales
8 para las próximas elecciones del Tribunal de Honor de esta Corporación, externamos nuestras más
9 profundas preocupaciones en relación con las elecciones del próximo 29 de noviembre de 2025,
10 donde además de la elección del nuevo Tribunal de Honor, estarán las elecciones del Tribunal de
11 Elecciones.

12 Lo anterior por cuanto como ha sido público y notorio, la organización de las dos recientes
13 elecciones, entiéndase la Junta Directiva Regional de Alajuela y posteriormente la de Heredia,
14 resultaron en aparentes displicencias para el control estricto del proceso electoral, así como una
15 organización deficiente con respecto a la Asamblea propiamente y al proceso de votación.

16 Nos preocupa que, si estas situaciones se presentaron en asambleas regionales, qué podrá pasar
17 con una asamblea que es de carácter nacional y donde todos los colegiados pueden y tienen el
18 derecho de participar. De ahí deseamos, respetuosamente, se nos aclare al partido y en general al
19 colegiado, las disposiciones que tendrá la asamblea supra citada, a saber:

- 20 1. ¿Por qué razón, teniendo la corporación una finca de recreo amplia y con condiciones aptas
21 para realizar la asamblea del 29 de noviembre de 2025 como es la de Desamparados de
22 Alajuela, se tuvo que disponer del Palacio de los Deportes en Heredia, donde asumimos que
23 hubo que pagar por el alquiler?
- 24 2. ¿Habrá parqueo gratuito en los alrededores del Palacio de los Deportes para los colegiados
25 que decidan ir a participar?
- 26 3. ¿Se dispondrá del servicio de transporte para los colegiados de zonas alejadas que deseen
27 participar de esta asamblea, por ejemplo, en el caso de Guanacaste, Limón, Puntarenas,
28 zona sur y otros?
- 29 4. ¿Se controlará que no haya personas ajenas al proceso dentro de los recintos de votación,
30 como sucedió en las votaciones de Alajuela?
5. ¿Cuándo se emitirá la agenda de la Asamblea para establecer lineamientos claros en cuanto
6. la hora de la acreditación, inicio de la Asamblea y determinar en qué punto dará inicio la
7. elección del Tribunal de Honor y Tribunal Electoral?
8. ¿Existe la posibilidad de que las votaciones sean el primer punto de la agenda?
9. ¿Habrá alimentación para los colegiados que participen este día?
10. ¿Cómo garantizará la Junta Directiva y el Tribunal de Elecciones que no se repita para las
11 votaciones del 29 de noviembre de 2025 que los colegiados se retiren sin haber emitido su
12 voto por desorden, dilatación y descontrol del proceso, situaciones que muchos colegiados
13 han reprochado?
14. ¿Cómo se garantizará que el voto sea realmente de un colegiado acreditado a la asamblea y
15 que el voto solo lo pueda emitir una vez?
16. ¿Por qué razón si la votación es para elegir órganos internos de alcance nacional, no se
17 hicieron las votaciones electrónicas como en el caso de la elección pasada de la Junta



12 El Dr. César Toruño Arguedas se reincorpora a la sesión a las dieciocho horas con diez minutos,
13 retomando la Presidencia. -----

14 Considerando el oficio supracitado y las consultas planteadas, se procede a adoptar el siguiente
15 acuerdo: -----

16 **ACUERDO 20:** -----

17 **Dar por recibido el oficio de fecha 03 de octubre del 2025 suscrito por el MSc. Santiago
18 Herrera Barrantes, Representante del partido Integridad mediante el cual manifiesta su
19 preocupación en relación con las elecciones del próximo 29 de noviembre del 2025. Al
20 respecto se brindan las siguientes respuestas:** -----

- 21 **1. Las instalaciones de Colypro en Alajuela pueden recibir un máximo de 1200
22 personas y en aras de la democratización se buscó un lugar con capacidad mucho
23 mayor.** -----
- 24 **2. Alrededor del Palacio de los Deportes existe una amplia oferta de parqueos.** -----
- 25 **3. No se dispondrá de transporte contratado por Colypro, según se ha explicado en
26 las diversas redes institucionales.** -----
- 27 **4. La consulta corresponde al Tribunal Electoral.** -----
- 28 **5. La agenda ha sido publicada en los canales oficiales de Colypro y en la Gaceta.** -----
- 29 **6. No existe posibilidad pues la agenda ya ha sido publicada.** -----
- 30 **7. Si habrá alimentación.** -----

8. La consulta corresponde al Tribunal Electoral. -----

9. La consulta corresponde al Tribunal Electoral. -----

10. La consulta corresponde al Tribunal Electoral. -----

El documento se traslada al Tribunal Electoral para que se atiendan las consultas correspondientes a la temática del órgano. -----

/ Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----

Comunicar al MSc. Santiago Herrera Barrantes, Representante del partido Integridad y al Tribunal Electoral. -----

ARTÍCULO 18. Correo del Sr. Pablo Gómez Rivera de fecha 10 de noviembre 2025 **Asunto:**

Reincorporación al Colypro (Anexo 16). -----

El Dr. César Toruño Arguedas, informa que este oficio corresponde a una solicitud del señor Pablo Gómez Rivera mediante el cual solicita su reincorporación a Colupro. -----

Considerando la solicitud planteada, la Junta Directiva adopta el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 21: _____

Dar por recibido el correo electrónico de fecha 10 de noviembre del 20025 suscrito por el señor Pablo Gómez Rivera, cédula 1-1500-0935 mediante el cual solicita su

reincorporación al Colegio, indicando que realizó el trámite desde el 2 de septiembre de

2025, y adjunta la documentación probatoria correspondiente. Trasladar a la Dirección Jurídica para determinar la validez de la solicitud. -----

/ Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----

Comunicar al señor Pablo Gómez Rivera y a la Dirección Jurídica. -----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN-----

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTIUN MINUTOS DEL DÍA INDICADO.

César Torruño Arguedas **Rodrigo Lizama Olier**

Presidente **Secretario**

Tema de acta y levantado de Texto: Melissa Sánchez Alfaro